



FACULTAD DE HUMANIDADES

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS TFG

CURSO 2018-2019

Plazos de la primera convocatoria

Depósito de versión digital (final) para visto bueno¹: hasta el 24 de mayo

Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 24 de mayo

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta las 23:59 del día 24 de mayo. **Nota: cada estudiante es responsable de avisar a su tutor del depósito.**

Simultáneamente, los estudiantes rellenarán un formulario con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal. Nota: el tribunal se convocará sólo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 3 de junio

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

Publicación de los tribunales: 4 de junio

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

Plazo de entrega de los ejemplares impresos en el Decanato: 5 y 6 de junio

Los estudiantes entregarán en el Apoyo Administrativo del Decanato tres ejemplares del trabajo, cada uno de ellos con una etiqueta con los apellidos y nombre de un miembro de su tribunal.

Recogida de los trabajos en el Decanato por parte de los miembros de los tribunales: a partir del 7 de junio.

Los trabajos podrán recogerse por los miembros de los tribunales en el Apoyo Administrativo del Decanato.

Defensas: 24-28 de junio

¹Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo.

Plazos de la segunda convocatoria

Depósito de versión digital (final)² para visto bueno: 10 de julio

Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 10 de julio

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta las 23:59 del día 10 de julio. **Nota: cada estudiante es responsable de avisar a su tutor del depósito.**

Simultáneamente, los estudiantes rellenarán un formulario con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal. Nota: el tribunal se convocará sólo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 19 de julio

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

Publicación de los tribunales: 22 de julio

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

Plazo de entrega de los ejemplares impresos en el Decanato: 23 de julio

Los estudiantes entregarán en el Apoyo Administrativo del Decanato tres ejemplares del trabajo, cada uno de ellos con una etiqueta con los apellidos y nombre de un miembro de su tribunal.

Recogida de los trabajos en el Decanato por parte de los miembros de los tribunales: a partir del 24 de julio.

Los trabajos podrán recogerse por los miembros de los tribunales en el Apoyo Administrativo del Decanato.

Defensas: 10, 11 y 12 de septiembre

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE: los plazos de la convocatoria de noviembre se publicarán una vez se comunique al Decanato por parte de AGG el listado de alumnos que solicitan concurrir a la citada convocatoria.

²Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo.